



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025  
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:  
“LEGAL DESIGN: ACCESS TO JUSTICE”  
(SWPS UNIVERSITY, POLONIA)

**Resolución de aprobación de relaciones provisionales de solicitudes admitidas y excluidas.** Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones PROVISIONALES de personas admitidas y excluidas del proceso de concesión de ayudas de participación en el *Programa Intensivo Combinado “Legal design: access to justice” - Curso 2024/2025*.

De conformidad con lo establecido en la resolución de 26 de abril de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de ayudas de participación en Programas Intensivos Combinados –BIP por sus siglas en inglés- correspondiente al proyecto 2023, en relación con el BIP “*Legal design: access to justice*”, curso 2024-2025, este Vicerrectorado ha resuelto:

**Primero.** Aprobar y hacer pública la relación provisional de personas admitidas al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

**Segundo.** Aprobar y hacer pública la relación provisional de personas excluidas del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.

**Tercero.** De acuerdo con lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria:

*“En el caso de que, a criterio de este Vicerrectorado, concurrieran razones de interés público, según señala el artículo 33 de la citada Ley (Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), se podrá acordar de oficio la tramitación de urgencia. Contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia no cabe recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento. Este acuerdo se hará público junto con la resolución de aprobación de las relaciones provisionales de solicitantes admitidos y excluidos.”*

Este Vicerrectorado, teniendo en cuenta la proximidad del plazo de nominación de participantes señalado por la universidad organizadora de este programa intensivo combinado, aprecia la concurrencia de razones de interés público en la instrucción del presente procedimiento de concesión de ayudas y acuerda la aplicación al mismo de la tramitación de urgencia, de manera que **se concede un plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para subsanar, en su caso, las causas de exclusión y/o presentar alegaciones.

La subsanación y alegaciones deberán dirigirse a la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza y remitirse a través del REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza [[sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)], con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).

**Este plazo finaliza el 31 de enero de 2025**

**Cuarto.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [[sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2024-2025>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones FRANCISCO BELTRÁN LLORIS (Resolución de 20 de enero del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025) | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/231584be79fe810ad2dc697124bc401c>



231584be79fe810ad2dc697124bc401c

CSV: 231584be79fe810ad2dc697124bc401c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones	23/01/2025 13:01:00	



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025  
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:  
"LEGAL DESIGN: ACCESS TO JUSTICE"  
(SWPS UNIVERSITY, POLONIA)

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

	Apellidos, nombre	Titulación	Nota Media	Movilidad previa
1	Cajal Piedrafita, Inés	Master en Ingeniería de Diseño de Producto	8,06	No
2	Fuertes Laín, Ada Pilar	Master en Ingeniería de Diseño de Producto	7,79	Sí
3	Moliner Salido, Gala	Gr. en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	6,26	No
4	Muñoz Samblancat, Ana	Gr. en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	7,88	No
5	Susaeta Bengoa, Arkaitz	Gr. en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	7,93	Sí



231584be79fe810ad2dc697124bc401c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/231584be79fe810ad2dc697124bc401c>

unizar.es

CSV: 231584be79fe810ad2dc697124bc401c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones	23/01/2025 13:01:00	



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025**  
**PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:**  
**“LEGAL DESIGN: ACCESS TO JUSTICE”**  
**(SWPS UNIVERSITY, POLONIA)**

**ANEXO II**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS**

	<b>Apellidos, nombre</b>	<b>Titulación</b>	<b>Nota Media</b>	<b>Movilidad previa</b>	<b>Causa exclusión</b>
1	Badea, George Daniel	Gr. en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	<b>5,26</b>	No	1
2	Pola Cabezón, Ariadna María	Máster U. en Gestión del Patrimonio Cultural	<b>7,17</b>	No	2
	Ramos Lapesa, Irene	Doctorado en Ingeniería de Diseño y Fabricación	-	Sí	3

- 1.- No tener superados 60 créditos en sus actuales estudios hasta el curso 2023-24
- 2.- No cursar una de las titulaciones a las que se dirige este Programa Intensivo Combinado
- 3.- No aportar copia del título de acceso a los estudios de Doctorado

**unizar.es**

CSV: 231584be79fe810ad2dc697124bc401c

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 3 / 3

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

FRANCISCO BELTRAN LLORIS

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones

23/01/2025 13:01:00



231584be79fe810ad2dc697124bc401c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/231584be79fe810ad2dc697124bc401c>